

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION RAD 2021-243

Patricia Gomez <p.gomez.asociados@gmail.com>

Jue 16/11/2023 10:10

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bucaramanga, Noviembre 16 de 2023

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Ciudad.

Ref.: Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA DE MAYOR CUANTIA
De: ALBA LUCIA AMAYA FLOREZ
Contra: ELISEO MANTILLA SERRANO y OTROS
Radicado: 68001310300420210024300

AYDEE PATRICIA GÓMEZ BLANCO, Profesional del Derecho, identificado con la cedula de ciudadanía 63.541.579 de Bucaramanga y portadora de la Tarjeta Profesional 219.766 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial de la señora **ALBA LUCIA AMAYA FLOREZ**, accionante dentro del proceso de la referencia, en atención al auto que antecede, comedidamente le manifiesto al señor Juez, que interpongo **Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación**, por medio del cual se requiere a la parte demandante allegar los Registros de Defunción de los señores **ADOLFO MANTILLA SERRANO, HECTOR MORALES CASTELLANOS, JOSE HELI JAIMES DELGADO y DIEGO JOSE ACEVEDO MANTILLA** en el termino procesal de 30 días so pena de darse el desistimiento tácito de la presente actuación, lo anterior lo fundamento en lo siguiente:

En atención a los documentos solicitados por el Despacho le manifiesto que todos los registros son información reservada, por cuanto cualquier tercero no tiene acceso a dicha información, de acuerdo a la Ley de Habeas Data, por lo que solicito al Señor Juez, se sirva oficiar al **REGISTRO NACIONAL DE SUCESIONES y de las Oficinas de Apoyo**, de conformidad con los **artículos 111 del C.G.P. y 10 de la ley 2213 de 2023**, para que la entidad, se sirva manifestar si se ha realizado el trámite de la sucesión intestada de los señores **ADOLFO MANTILLA SERRANO, HECTOR MORALES CASTELLANOS, JOSE HELI JAIMES DELGADO y DIEGO JOSE ACEVEDO MANTILLA (q.e.p.d.)**, y así poder tener acceso a lo requerido por el Despacho Judicial.

De igual manera solicito al señor Juez Oficiar a la **Registraduría Nacional del Estado Civil** para que allegue con destino a este Juzgado información de donde se encuentra registrado la defunción de los señores **ADOLFO MANTILLA SERRANO, HECTOR MORALES CASTELLANOS, JOSE HELI JAIMES DELGADO y DIEGO JOSE ACEVEDO MANTILLA**

y así mediante oficio por parte del Juzgado se pueda expedir a nuestra costa, los registros solicitados.

En los anteriores términos sustento los recursos

Atentamente,

AYDEE PATRICIA GOMEZ BLANCO

CC. 63.541.579 de Bucaramanga

T.P 219.766 del C. S. de la J.